



| | | |
|---|--|-----------------|
|  <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p> |  <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p> | CURSO 2019/2020 |
|---|--|-----------------|



Definición de los Objetivos Específicos de la Facultad de Filología

Curso 2019/2020

FACULTAD DE FILOLOGIA

CONTENIDO

1. Definición de los Objetivos Específicos de Dirección 2019-2020

| | | |
|--|---|-----------------|
|  UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología |  DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA | CURSO 2019/2020 |
|--|---|-----------------|

2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2019-2020¹



Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los Autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; además, se han tenido en cuenta los informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro.

¹ Los Objetivos Específicos de Dirección fueron elaborados y aprobados por el equipo decanal en sesión de 11 de noviembre de 2019, revisados por la Comisión de Garantía de Calidad el 5 de diciembre y, posteriormente, aprobados en Junta extraordinaria de Facultad de 9 de diciembre de 2019.



| <p>Objetivo general: Completar y mejorar la oferta formativa de la Facultad de Filología a través de la creación e implementación de nuevas menciones de los Grados y de másteres competitivos, así como seguir velando por el correcto funcionamiento de las titulaciones ya existentes.</p> | | | |
|--|---|-----------------------------|---|
| <p>Objetivo específico 1: Revisar la memoria de modificación del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas (GLELH) con el objetivo de modificar aquellos aspectos que sean necesarios.</p> | | | |
| <p>Meta: Nueva memoria de modificación del GLELH</p> | | | |
| <p>Indicador: Acta de aprobación de la comisión de trabajo para la modificación del GLELH por la Junta de Facultad Acta(s) de la comisión de trabajo para la modificación del GLELH Acta de aprobación de la nueva memoria de modificación del GLELH por la Junta de Facultad</p> | | | |
| Acciones | Responsables | Plazos | Recursos |
| <p>Crear una comisión de trabajo para revisar la actual memoria de verificación del GLELH</p> <p>Elaborar una memoria de modificación del GLELH</p> <p>Aprobar la memoria de modificación del GLELH en Junta de Facultad</p> | <p>Equipo decanal</p> <p>Coordinador del GLELH</p> <p>Profesorado de la Facultad</p> <p>Alumnado de la Facultad</p> | <p>Primer semestre 2020</p> | <p>Memoria de verificación del GLELH</p> <p>Aulas de la Facultad de Filología</p> <p>Correo electrónico</p> |

| <p>Objetivo general: Desarrollar programas de difusión y promoción de la oferta formativa con la finalidad de llegar adecuadamente a todos los posibles interesados en cursar las enseñanzas que se ofrecen en el Centro.</p> | | | |
|--|---|-----------------------------|---|
| <p>Objetivo específico 2: Aumentar, mediante las acciones de captación oportunas, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el GLELH con respecto a los cursos inmediatamente anteriores.</p> | | | |
| <p>Meta: Aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso en el GLELH en el curso 2020-2021 \geq 10% con respecto al curso 2019-2020</p> | | | |
| <p>Indicador: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el GLELH en el curso 2020-2021</p> | | | |
| Acciones | Responsables | Plazos | Recursos |
| <p>Desarrollar las acciones descritas en el plan de captación elaborado por el equipo decanal</p> <p>Celebrar sesiones informativas y talleres para dar a conocer la oferta formativa del GLELH</p> | <p>Equipo decanal</p> <p>Coordinador del GLELH</p> <p>Profesorado de la Facultad</p> <p>Alumnado de la Facultad</p> | <p>Primer semestre 2020</p> | <p>Página web de la Facultad de Filología</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Redes sociales</p> <p>Trípticos informativos</p> <p>Espacios físicos del campus de Humanidades y otros recursos externos</p> |



| <p>Objetivo general: Desarrollar programas de difusión y promoción de la oferta formativa con la finalidad de llegar adecuadamente a todos los posibles interesados en cursar las enseñanzas que se ofrecen en el Centro.</p> | | | |
|--|--|------------------------|---|
| <p>Objetivo específico 3: Aumentar, mediante las acciones de captación oportunas, el número de matriculados en el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria (MCAL) para que este sea superior al número mínimo de matriculados que exige la Comunidad Autónoma.</p> | | | |
| <p>Meta: Número de matriculados \geq 10</p> | | | |
| <p>Indicador: Número de alumnos matriculados en el MCAL</p> | | | |
| Acciones | Responsables | Plazos | Recursos |
| <p>Desarrollar las acciones descritas en el plan de captación elaborado por el equipo decanal</p> <p>Elaborar un plan de captación específico para el MCAL</p> | <p>Equipo decanal</p> <p>Coordinador del máster</p> <p>Profesorado</p> | <p>Curso 2019-2020</p> | <p>Página web de la Facultad de Filología</p> <p>Página web de la ULPGC</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Redes sociales</p> <p>Tríptico informativo</p> |

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p> |  <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p> | <p>CURSO 2019/2020</p> |
|---|--|------------------------|



| | | | |
|---|---|------------------------|---|
| <p>Objetivo general: Garantizar la adecuación y mejora continua de los programas formativos a través del compromiso del Centro de establecer acciones de mejora relacionadas con el desarrollo de la formación, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, que serán revisados y actualizados periódicamente.</p> | | | |
| <p>Objetivo específico 4: Modificar el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filología, según las recomendaciones del Informe anual del centro, de las agencias de Calidad y de la auditoría interna de Calidad que tuvo lugar en octubre de 2018.</p> | | | |
| <p>Meta: Modificación 04 del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología</p> | | | |
| <p>Indicador: Acta(s) de la Comisión de Garantía de Calidad Acta(s) de aprobación de la Junta de Facultad Documentos modificados del Sistema de Garantía de Calidad</p> | | | |
| <p>Acciones</p> | <p>Responsables</p> | <p>Plazos</p> | <p>Recursos</p> |
| <p>Revisar y actualizar los procedimientos asociados al SGC del Centro</p> | <p>Equipo decanal Comisión de Garantía de Calidad Junta de Facultad</p> | <p>Curso 2019-2020</p> | <p>Correo electrónico Sala de Juntas Página web de la Facultad de Filología</p> |

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p> |  <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p> | <p>CURSO 2019/2020</p> |
|---|--|------------------------|



| <p>Objetivo general: Favorecer el aumento de la satisfacción de los distintos grupos de interés respecto a la formación impartida.</p> | | | |
|---|---|------------------------|---|
| <p>Objetivo específico 5: Fomentar la participación de los grupos de interés en las diversas encuestas llevadas a cabo en el centro</p> | | | |
| <p>Meta: Aumento de los porcentajes de participación de los grupos de interés en las diversas encuestas llevadas a cabo en el centro</p> | | | |
| <p>Indicador: Informe anual del centro</p> | | | |
| Acciones | Responsables | Plazos | Recursos |
| <p>Fomentar la participación en la encuesta aplicada a los estudiantes de movilidad recibidos</p> <p>Fomentar la participación en la encuesta bienal aplicada al PDI del MCAL</p> | <p>Equipo decanal</p> <p>Tutores orientadores</p> <p>Oficina de Movilidad</p> | <p>Curso 2019-2020</p> | <p>Correo electrónico</p> <p>Aulas de la Facultad</p> |

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p> |  <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p> | <p>CURSO 2019/2020</p> |
|---|--|------------------------|

| <p>Objetivo general: Favorecer y promover la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios a universidades nacionales y extranjeras, manteniendo el número de convenios bilaterales con las universidades socias.</p> | | | |
|--|---|------------------------|---|
| <p>Objetivo específico 6: Fomentar la participación de la Comisión de Programas de Movilidad y Reconocimiento Académico (CPIRA) en la promoción, asesoramiento y tramitación de los programas de movilidad ofrecidos por la Facultad de Filología, evidenciando de manera adecuada todas las reuniones programadas.</p> | | | |
| <p>Meta: Aumento de la participación de la CPIRA en la promoción, asesoramiento y tramitación de los programas de movilidad ofrecidos por la Facultad de Filología</p> | | | |
| <p>Indicador: Actas de reunión de la CPIRA</p> | | | |
| Acciones | Responsables | Plazos | Recursos |
| <p>Celebrar, al menos, dos reuniones de la comisión por curso</p> | <p>Vicedecana de Movilidad e Igualdad</p> <p>Miembros de la CPIRA</p> | <p>Curso 2019-2020</p> | <p>Correo electrónico</p> <p>Sala de Juntas</p> <p>Página web de la Facultad de Filología</p> |

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p> |  <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p> | <p>CURSO 2019/2020</p> |
|---|--|------------------------|

| <p>Objetivo general: Mantener una política de claridad en la difusión de información a todos los grupos de interés.</p> | | | |
|--|---|------------------------|---|
| <p>Objetivo específico 7: Modificar el diseño y el funcionamiento de la página web de la Facultad de Filología, adaptándola a las exigencias del nuevo modelo corporativo de la ULPGC, y consiguiendo que sea más intuitiva y favorezca la claridad en la difusión de la información.</p> | | | |
| <p>Meta: Nueva página web de la Facultad de Filología</p> | | | |
| <p>Indicador: Existencia de una página web renovada tanto en forma como en contenido Acta de la presentación en Junta de Facultad</p> | | | |
| Acciones | Responsables | Plazos | Recursos |
| <p>Renovar la página web de la Facultad</p> <p>Migrar la información de la página actual a la nueva</p> <p>Archivar adecuadamente todas las evidencias del Sistema de Gestión de la Calidad conforme al apartado 7 (Archivo) de cada procedimiento implantado y las que se requieran desde los programas de calidad externos</p> | <p>Equipo decanal</p> <p>Asesor informático</p> | <p>Curso 2019-2020</p> | <p>Página web de la Facultad de Filología</p> <p>Página web de la ULPGC</p> |

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p> |  <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p> | <p>CURSO 2019/2020</p> |
|---|--|------------------------|

En Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de diciembre 2019

D^a. Ana María Pérez Martín
Decana de la Facultad de Filología de la ULPGC